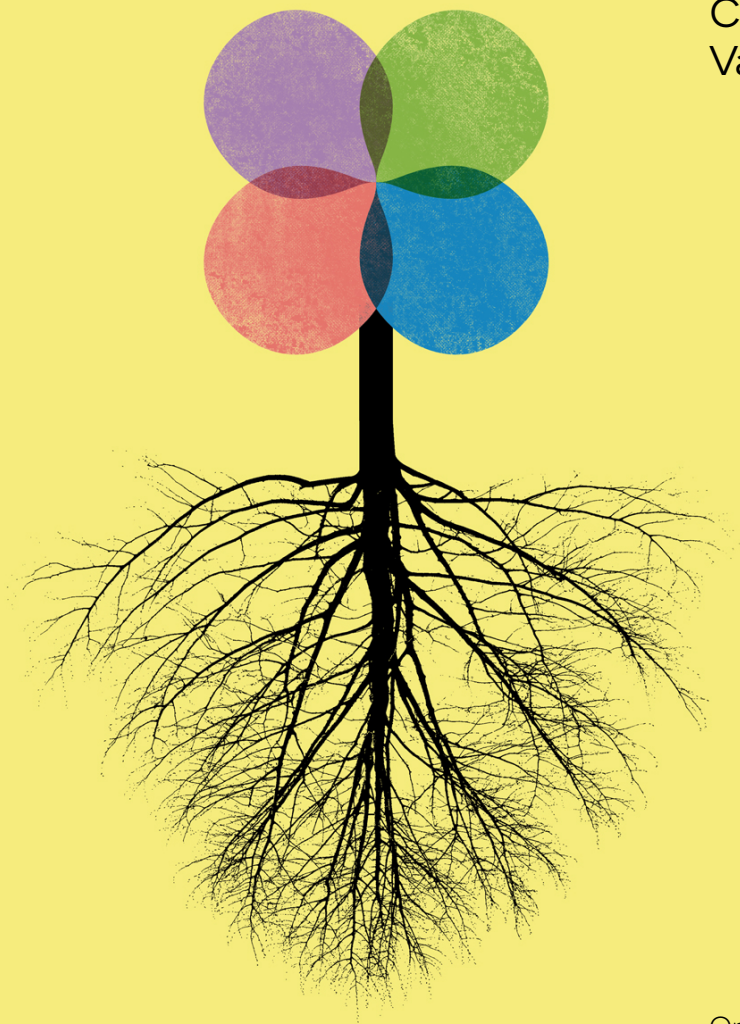


PRIMERA EDICIÓN DE LOS PREMIOS **SEMBRAR FUTURO**

Dirigidos a la
infancia y juventud
de los municipios
rurales de la
Comunidad
Valenciana



Organiza:

- Presentación de los trabajos antes del 20 de abril de 2024.
- Entrega de premios: junio de 2024.

**LA
NOU**
FUNDACIÓ COMUNITÀRIA

PRESENTACIÓN DE LA ENTIDAD ORGANIZADORA

La Fundación Comunitaria La Nou, de acuerdo con los fines señalados en sus estatutos, convoca el primer Premio SEMBRAR FUTURO con el fin de determinar, junto con la juventud que habita el mundo rural, cuáles son los valores que hacen de los pueblos espacios de futuro, y profundizar en los modelos que les proporcionan calidad de vida, cohesión social y resiliencia.

MOTIVACIÓN

El mundo rural se enfrenta a varios problemas específicos entre los cuales se encuentra el envejecimiento de la población y el despoblamiento, y comparte con el mundo urbano problemáticas como la crisis climática, la degradación ambiental o la falta de vivienda, entre otras.

En las últimas décadas se han aplicado en el mundo rural modelos urbanos por lo que respecta a la arquitectura, el urbanismo, la gestión de residuos, etc., dejando de lado los modelos de gestión tradicional del mundo rural, más próximos a la economía circular, a la gestión comunitaria de los recursos y al ahorro energético. Estos modelos rurales pueden constituir herramientas de futuro para garantizar la sostenibilidad y resiliencia, fijar población y fortalecer la cohesión social.

Es importante que los centros educativos rurales promuevan la participación de su alumnado, y de la comunidad escolar en general, en el futuro de su territorio y encaren retos como la crisis ambiental y el despoblamiento. El futuro de nuestros pueblos lo tienen que escribir quienes ahora son más jóvenes, y hay que tenerlos en cuenta también en la hora de debatir y tomar decisiones.

Durante mucho tiempo el sistema educativo ha sido la puerta de salida de generaciones de jóvenes rurales, casi sin posibilidades de retorno a sus pueblos. Está claro que la juventud rural ha de tener su itinerario formativo, y conocer otros ámbitos y experiencias, pero también y al mismo tiempo ha de tener la oportunidad de desarrollar su trayectoria vital y profesional en el territorio que le ha visto nacer, y ser consciente de esa posibilidad.

OBJETIVOS DE LOS PREMIOS

- Reflexionar alrededor de los modelos rurales y de los modelos urbanos de gestión del territorio y de los recursos.
- Conocer qué es lo que la gente joven valora de vivir en el mundo rural.
- Detectar buenas prácticas de gestión del territorio y de los recursos.
- Profundizar en el sentimiento de comunidad.
- Mejorar la empleabilidad en el territorio.
- Acercar la juventud al conocimiento de las necesidades del territorio.
- Dar oportunidades a las iniciativas de los estudiantes como parte que son de la ciudadanía.

ÁMBITO DE LA CONVOCATORIA

Se puede presentar todo el alumnado de primaria, secundaria, bachillerato y ciclos formativos empadronado en municipios pertenecientes a las zonas rurales LEADER de todo el País Valenciano. En el caso de centros donde haya alumnado procedente de zonas LEADER y alumnado de otros municipios del territorio será obligatorio que al menos el 50% de los miembros del equipo estén empadronados en municipios de zona LEADER.

El listado de municipios que pertenecen al territorio LEADER puede encontrarse en el anexo dos de la orden 22/2023 de 13 de julio de la Consellería de Agricultura, Desarrollo Rural, Emergencia Climática y Transición Ecológica, por la cual se convoca la selección de los grupos de acción local y sus estrategias de desarrollo local en el marco del Plan estratégico nacional de la política agraria comunitaria (PEPAC) de la Comunidad Valenciana 2023-2027.

Los trabajos se harán en grupo. En el caso del alumnado de primaria los grupos podrán ser de una clase completa o de menos de una clase (siempre que haya más de tres personas por equipo), y en el resto de categorías (secundaria, bachillerato y formación profesional) los grupos serán de un mínimo de tres personas y un máximo de siete.

CATEGORÍAS

- Primaria.
- Secundaria y Formación Profesional Básica.
- Bachillerato y ciclos formativos de grado medio y superior.

PREMIOS

Los premios constarán de 4.000 euros distribuidos de la forma siguiente:

- Tres primeros premios de 700 €
- Tres segundos premios de 400 €
- Hasta 700 € en accésits a criterio del jurado.

Algunos de los premios pueden quedar desiertos si el jurado así lo considera.

Los premios, que van destinados al alumnado, serán entregados a los centros escolares, que dedicarán el 75% del premio a adquirir aquello que los alumnos ganadores determinen recibir (material escolar, informático o deportivo, viaje formativo, etc.) y el 25% restante a necesidades del centro educativo.

La entrega de premios se realizará en un lugar para determinar a lo largo del mes de junio de 2024. El jurado se dará a conocer con antelación.

PROCEDIMIENTO DE PARTICIPACIÓN

El objetivo de los trabajos será mostrar cómo los pueblos y la sociedad rural tienen herramientas y potencial de futuro, y exponer ideas para hacer este camino. Se pueden tratar temas como, por ejemplo, la gestión de los residuos (y más concretamente de la materia orgánica), la arquitectura bioclimática, la transformación de alimentos, el sentido de comunidad, etc. Estos puntos fuertes del mundo rural, sobre los cuales se puede construir un futuro sostenible y resiliente, también se convierten en propuestas desde el mundo rural para toda la sociedad.

Los trabajos consistirán en un pequeño video de entre tres y cinco minutos en el cual explicarán qué significa para ellos y ellas vivir en un pueblo y qué aspectos de la vida en los pueblos nos pueden ayudar a afrontar los retos ambientales y a conseguir una sociedad resiliente y preparada para el futuro. Los videos pueden ir acompañados de otros materiales como por ejemplo textos, dibujos, comics, pósters, etc.

Los trabajos, redactados en valenciano o en castellano, tienen que ser supervisados por el profesorado del centro educativo. Los trabajos que se presentan tendrán que ser originales, elaborados por un equipo de entre tres y siete alumnos (excepto en el caso de educación primaria, donde el equipo de trabajo podrá ser del grupo de clase al completo) y habrán de tener el visto bueno explícito y documentado de los/las docentes que lo hayan supervisado.

También hay que presentar una memoria del proyecto donde conste:

- Resumen del trabajo (máximo dos hojas)
- Relación del alumnado participante.
- Certificado expedido por el centro en el cual se certifique que más del 50% del alumnado que forma parte del grupo está empadronado en municipios del territorio LEADER.
- Escrito del docente o docentes que han guiado el trabajo, con su visto bueno.
- Autorización para el uso de imágenes (según modelo).

Los trabajos se presentarán en forma de archivo comprimido (.rar o .zip) al siguiente formulario <https://forms.gle/ShEy2PxGb7FLvRWs7> antes del día 20 de abril de 2024.

El jurado valorará de manera objetiva e imparcial los trabajos presentados en función de su creatividad, originalidad, calidad de presentación e idoneidad respecto al tema del concurso.

En los trabajos se valorará:

- que hagan referencia a los ODS,
- que propongan soluciones innovadoras a problemáticas globales,
- que visibilicen los valores rurales, tanto medioambientales como sociales,
- que profundicen en los modelos que proporcionan a los pueblos calidad de vida, cohesión social y resiliencia.

OTRAS CONDICIONES

Los trabajos presentados quedarán en posesión de la Fundación La Nou para ser recogidos en una publicación que se realizará en un futuro, así como su difusión a través de la página web del proyecto o por otros medios.

La Fundación Comunitaria La Nou podrá grabar y publicar fotografías y materiales videográficos del acto de entrega de los premios y otras situaciones relacionadas. Los centros, docentes y alumnos (o sus representantes legales si son menores de edad) participantes en la convocatoria autorizan la cesión de los derechos de imagen sin limitación temporal y dentro de las finalidades indicadas en estas bases.

La participación en esta convocatoria implica la aceptación de sus bases.

ANEXO: MODELOS DE AUTORIZACIÓN PARA EL USO DE DERECHOS DE IMAGEN

AUTORIZACIÓN PARA EL USO DE DERECHOS DE IMAGEN DE MENORES

D./D.^a _____, mayor de edad, proveído de DNI: _____, MANIFIESTO QUE SOY _____ (padre/madre/tutor legal) de _____, menor de edad y proveído de DNI _____, nacido en _____, el día _____ del _____ de _____ (de ahora en adelante, “el menor”), que ha participado en la edición 23/24 del concurso SEMBRAR FUTURO, y por la presente, MANIFIESTO MI CONFORMIDAD EXPRES Y AUTORIZO la cesión de los derechos de las imágenes del menor originadas en el desarrollo del citado concurso (trabajo presentado y acto de entrega de premios) a la Fundación Comunitaria La Nou para que pueda utilizarla, publicarla o compartirla en el supuesto de que sea necesario.

Así pues, en conformidad con el artículo 18 de la Constitución y regulado por la ley 1/1982, de 5 de mayo, sobre el derecho al honor y a la intimidad personal, familiar y a la propia imagen, y con lo dispuesto en el Reglamento UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en cuanto al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, los datos facilitados formarán parte de la entidad titular Fundación Comunitaria La Nou, para la divulgación de los resultados del concurso.

Entiendo y acepto que los datos/imagen pueden ser publicados por la Fundación Comunitaria La Nou en medios de comunicación y redes sociales, con las finalidades anteriormente mencionadas.

FIRMADO:

_____ (nombre y DNI de la persona que firma)

Fecha: ____ de _____ de _____

MODELO DE AUTORIZACIÓN PARA EL USO DE DERECHOS DE IMAGEN

D./D.^a _____, mayor de edad, proveído de DNI: _____, que he participado en la edición 23/24 del concurso SEMBRAR FUTURO, y por la presente, MANIFIESTO MI CONFORMIDAD EXPRÉS Y AUTORIZO la cesión de los derechos de mis imágenes originadas en el desarrollo del citado concurso (trabajo presentado y acto de entrega de premios) a la Fundación Comunitaria La Nou para que pueda utilizarla, publicarla o compartirla en el supuesto de que sea necesario.

Así pues, en conformidad con el artículo 18 de la Constitución y regulado por la ley 1/1982, de 5 de mayo, sobre el derecho al honor y a la intimidad personal, familiar y a la propia imagen, y con lo dispuesto en el Reglamento UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en cuanto al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, los datos facilitados formarán parte de la entidad titular Fundación Comunitaria La Nou, para la divulgación de los resultados del concurso.

Entiendo y acepto que los datos/imagen pueden ser publicados por la Fundación Comunitaria La Nou en medios de comunicación y redes sociales, con las finalidades anteriormente mencionadas.

FIRMADO:

_____ (nombre y DNI de la persona que firma)

Fecha: ____ de _____ de _____



Información y contacto:
info@fundaciolanou.org
www.fundaciolanou.org
(WhatsApp) **618 583 553**

Colabora:

